

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; CORRESPONDIENTE AL PROCESO COMPETITIVO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPNF-0080010404-01-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO HASTA POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$2,000,000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA Y DE GARANTÍAS DE PAGO OPORTUNO MÁS LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO.

FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 hrs del día 02 de julio de 2021, día en que se lleva a cabo el acto de revisión de proposiciones y para conocer el fallo de esta Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cita en Avenida Xalapa No. 301, esquina Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, Xalapa, Veracruz, C.P. 91017, efectuada por el Servidor Público que firma al final de la presente acta.

Determina la asignación y conclusión del presente Proceso Competitivo el MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, actuando en el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 19 y 20 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 14 fracción I, XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de conformidad a los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, para lo cual se extendió atenta invitación a las instituciones financieras (Anexo A), y para lo cual los invitados presentaron Trece (13) propuestas en firme.

1. Oferta presentada por INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE BANSI,SA. una Oferta de Crédito por la cantidad de \$507,500,000.00 (Quinientos siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) (la "Oferta BANSI"). CON SOBRE TASA APLICABLE TIIE+2.49% sin GPO.



2. Oferta presentada por INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE BANSI, S.A. una Oferta de Crédito por la cantidad de \$507,500,000.00 (Quinientos siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) (la "Oferta BANSI"). CON SOBRE TASA APLICABLE TIIE +2.29% sin GPO.
3. Oferta presentada por INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE BANSI, S.A. una Oferta de Crédito por la cantidad de \$507,500,000.00 (Quinientos siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) (la "Oferta BANSI"). CON SOBRE TASA APLICABLE TIIE+2.19% sin GPO.
4. Oferta presentada por INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE BANSI, S.A. una Oferta de Crédito por la cantidad de \$507,500,000.00 (Quinientos siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) (la "Oferta BANSI"). CON SOBRE TASA APLICABLE TIIE+1.95% sin GPO.
5. Oferta presentada por BANCO NACIONAL DE OBRAS, S.N.C. una Oferta de GPO por la cantidad de \$304,500,000.00 (Trescientos cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) (la "Oferta BANOBRAS") con 55 puntos base expuestos para el nivel de calificación sombra.
6. Oferta presentada por BANCO NACIONAL DE OBRAS, S.N.C. una Oferta de Crédito por la cantidad de \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) (la "Oferta BANOBRAS") SIN GPO con sobretasa de 0.69%.
7. Oferta presentada por BANCO NACIONAL DE OBRAS, S.N.C una Oferta de Crédito por la cantidad de \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) (la "Oferta BANOBRAS") SIN GPO con sobretasa de 0.74%.
8. Oferta presentada por BANCO NACIONAL DE OBRAS, S.N.C. una Oferta de Crédito por la cantidad de \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) (la "Oferta BANOBRAS") SIN GPO con sobretasa de 0.84%.
9. Oferta presentada por BANCO NACIONAL DE OBRAS, S.N.C una Oferta de Crédito por la cantidad de \$530,000,000.00 (Quinientos treinta millones de pesos 00/100 M.N.) (la "Oferta BANOBRAS") SIN GPO con sobretasa de 0.95%.



10. Oferta presentada por HSBC, MÉXICO, S.A. una Oferta de Crédito por la cantidad de \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) (la "Oferta HSBC") SIN GPO con sobretasa TIIE +0.80%.
11. Oferta presentada por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. una Oferta de Crédito por la cantidad de \$1,050,000,000.00 (Mil cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) (la "Oferta BANORTE") SIN GPO con sobretasa TIIE +0.99%.
12. Oferta presentada por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. una Oferta de Crédito por la cantidad de \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.) (la "Oferta BANORTE") SIN GPO con sobretasa TIIE +0.72%.
13. Oferta presentada por SANTANDER, una Oferta de Crédito por la cantidad de \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) (la "Oferta SANTANDER") CON GPO con sobretasa TIIE +1.70%.

Adicionalmente, se enlistan las Instituciones Financieras que informaron su decisión de no participar en el proceso competitivo, se señala que se incluyen como anexo al presente las negativas de participación por parte de dichas instituciones financieras:

1. BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX.
2. SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
3. BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Una vez realizada la Evaluación Financiera en términos de lo establecido se hace de conocimiento la Relación de Ofertas Calificadas:

Ofertas de Crédito Calificadas:



Ofertas de Crédito Calificadas:

RESULTADOS DEL MOTOR DE CALCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO SHCP

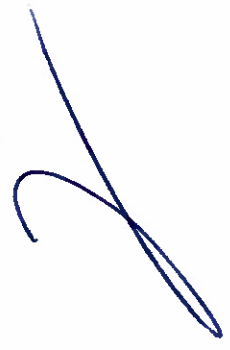
Concepto	Oferta 1	Oferta 5	Oferta 2	Oferta 7	Oferta 3	Oferta 4	Oferta 6	Oferta 8	Oferta 9
Institución Financiera	Banobras	Banorte	Banobras	HSBC	Banobras	Banobras	Banorte	Santander	Banai
Tasa Efectiva	9.07%	9.10%	9.12%	9.17%	9.21	9.31%	9.34%	9.89%	10.43%
Valor Presente por Oferta Calificada	1.0583	1.0607	1.0625	1.0674	1.0709	1.0802	1.0835	1.1433	1.1646
Tipo de producto	Crédito simple	Crédito simple	Crédito simple	Crédito simple	Crédito simple	Crédito simple	Crédito simple	Crédito simple	Crédito simple
Monto	\$500,000,000	\$1,000,000,000	\$500,000,000	\$500,000,000	\$500,000,000	\$530,000,000	\$1,050,000,000	\$500,000,000	\$507,500,000
Tasa de referencia	TIE 28	TIE 28	TIE 28	TIE 28	TIE 28	TIE 28	TIE 28	TIE 28	TIE 28
Tasa	0.69%	0.72%	0.74%	0.80%	0.84	0.95%	0.96%	1.70%	2.19%
Plazo	7305 días	7305 días	7305 días	7305 días	7305 días	7305 días	7305 días	7305 días	7305 días
Gracia de capital	0 Interés y 0 Capital	0 Interés y 0 Capital	0 Interés y 0 Capital	0 Interés y 0 Capital	0 Interés y 0 Capital	0 Interés y 0 Capital	0 Interés y 0 Capital	0 Interés y 0 Capital	0 Interés y 0 Capital
Comisiones									
Otros costos									
Periodicidad	Interés mensual y Amortización	Interés mensual y Amortización	Interés mensual y Amortización	Interés mensual y Amortización	Interés mensual y Amortización	Interés mensual y Amortización	Interés mensual y Amortización	Interés mensual y Amortización	Interés mensual y Amortización
Tipo de pago	Tabla de amortización específica	Tabla de amortización específica	Tabla de amortización específica	Tabla de amortización específica	Tabla de amortización específica	Tabla de amortización específica	Tabla de amortización específica	Tabla de amortización específica	Tabla de amortización específica

Fecha de consulta de la TIE 28 28/06/2021

El presente documento sólo es de carácter informativo.

Cálculo VPN GPO Banobras

Crédito:	\$	2,030,000,000.00	VPN	\$16,888,222.04
Tasa Anual		0.55%		
Comisión de Apertura:		0.00%		
IVA de Comisión de Apertura:		7.69%	Monto exuesto	15.00%
Tasa e 20 años		0.62%	Monto GPO	\$ 304,500,000.00
Tasa Efectiva Mensual			IWA	16.00%




Atendiendo lo previamente descrito, así como las condiciones financieras del Gobierno del Estado, así como el análisis realizado en el motor de cálculo del menor costo financiero los montos máximos a asignar son los siguientes:

N° de Oferta	Institución Financiera	Denominación de Oferta	Monto Ofertado	Tasa	Monto Máximo a Asignar
1	BANOBRAS	BANOBRAS	\$500,000,000.00	0.69%	\$500,000,000.00
5	BANORTE	BANORTE	\$1,000,000,000.00	0.72%	\$1,000,000,000.00
2	BANOBRAS	BANOBRAS	\$500,000,000.00	0.74%	\$500,000,000.00
			TOTAL		\$2,000,000,000.00

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación se firma el presente documento, al margen y al calce.

ATENTAMENTE



MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

